LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION

DEBE A:

JORGE DAVID CRUZ GARCIA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000,00) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

Pago Parcial No. 02 del Contrato No. 200 de 2025 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA EN EL NUEVO MARCO TEORICO CONTABLE, DEFINIDO POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION EN CONVERGENCIA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO, CONFORME A LA RESOLUCION 533 DE 2015, CON EL FIN DE ARMONIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LA ENTIDAD**, por el periodo comprendido entre el 14 de junio al 13 de julio de 2025.

Purificación, 17 de julio de 2025.

Atentamente,

JORGE DAVID CRUZ GARCIA
CC. 1.110.547.006 de Ibagué Tolima